



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00152223-UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por la Coordinadora de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, Lic. Bárbara Atienza, referente a la autorización para el dictado del curso “Mentalidad de Alta Efectividad” y aprobación del equipo docente, en el marco del Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SAE 18/2020 se creó el Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza, cuyo objetivo general es promover, acompañar y potenciar la participación de estudiantes de grado y pregrado de la UNC en actividades de enseñanza como ayudantes alumnos;

Que la propuesta formativa abordará distintas maneras en las que estudiantes de grado, pueden lograr una mayor efectividad en sus actividades académicas, profesionales, laborales y personales;

Que en la selección de los/as docentes, se tuvieron en cuenta la amplia trayectoria y experiencia en la temática, como también, la pertinencia de los equipos para adecuar los contenidos al público objetivo, es decir, a aquellos/as estudiantes que se desempeñan como ayudantes alumnos/as, adscriptos/as, tutores/as y/u otro rol de acompañamiento a la enseñanza de grado y experiencia en espacios de formación;

Que los docentes LOMELLO, Claudio Germán y CASTRO, Franco Daniel son los propuestos para el dictado del curso;

Que en el orden 3 a 5 del expediente de referencia, se agregan programa y curriculum vitae de los profesionales:

Que en el orden 11, la Dirección de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el pago de servicios prestados por los docentes, por un importe total de Pesos cincuenta y siete mil c/00/100 (\$ 57.000,00), correspondiendo a c/u el importe de Pesos veintiocho mil quinientos c/00/100 (\$ 28.500,00);

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del curso "Mentalidad de Alta Efectividad" en modalidad virtual, según cronograma y características detallados en el Anexo, como parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la selección de los/as docentes asignados/as al curso "Mentalidad de Alta Efectividad":

LOMELLO, Claudio Germán DNI: 25457980

CASTRO Franco Daniel DNI: 31269119

ARTÍCULO 3°: Encomendar a la Coordinadora del Programa Estudiantil de Formación para la Enseñanza, Lic. Bárbara Atienza, la tarea de realizar las certificaciones de servicios una vez finalizado el dictado del curso.

ARTÍCULO 4°: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinadora de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, a la Dirección de Administración, y a los/las interesados/as. Cumplido, archívese.

eb